

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA****DELEGACION DE TOLEDO****Anuncio de citación para notificación por comparecencia**

Habiéndose intentado por dos veces la notificación por correo a los interesados o a sus representantes, sin que ello haya sido posible por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

| NIF       | NOMBRE Y APELLIDOS          | CONCEPTO                          | Nº EXPEDIENTE      | ORGANO RESPONSABLE                |
|-----------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 04192578T | Mª PILAR SERRANO MUÑOZ      | REINTEGRO AYUDAS Y SUBV. PUBLICAS | 12/2009            | Delegación de Economía y Hacienda |
| 46894960F | ANGEL RAMON VALBUENA MARTIN | MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS | FRACCTO. Nº 22/09  | Delegación de Economía y Hacienda |
| X6357616W | AFZAL MOHAMMAD KHAN         | MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS | FRACCTO. Nº 170/08 | Delegación de Economía y Hacienda |
| 49010952E | CHRISTIAN LEIVA PIZARRO     | MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS | FRACCTO. Nº 194/08 | Delegación de Economía y Hacienda |

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados relacionados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Toledo 3 de septiembre de 2009.—La Secretaria General, P.S., José Miguel Daza Martín.—  
Conforme: La Delegada Especial, P.S., Natividad Fernández Albelo.

N.º I.-9343